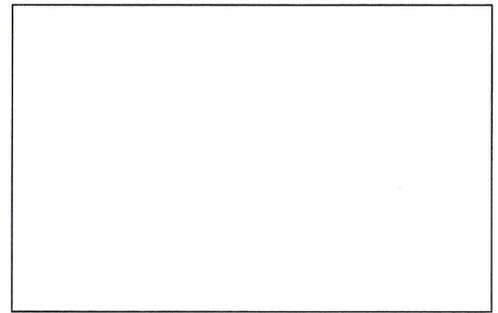




FACULTAD DE FILOSOFÍA



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL

D./D.^a _____

Nacido/a en _____, provincia de _____

el día _____ de _____ de _____, con D.N.I. n.º _____ (letra) _____

y con domicilio en la localidad de _____, provincia de _____

calle _____, n.º _____

Código postal _____, Telf. _____, e-mail: _____

EXPONE: Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos que constituyen la titulación del Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga por lo que

SOLICITA: Le sea expedido su Título Universitario Oficial de Graduado/a en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga previo pago de los derechos correspondientes.

Mención China

Mención Japón

Doble Mención

Sevilla, a _____ de _____ de 20____

CLAÚSULA INFORMATIVA SOBRE ^{Firmado} PROTECCIÓN DE DATOS

"En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf

Documentos que se acompañan:

- Fotocopia D.N.I. vigente.
- Original resguardo ingreso bancario.
- Fotocopia Libro de Familia Numerosa.
- Otros:

IMPORTANTE:

- 1.º El abono de los derechos de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.
- 2.º La solicitud de expedición del Título Universitario Oficial es IRRENUNCIABLE.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA